E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	**ACTA DE INICIO**	CÓDIGO: GJC25F VERSIÓN: 002 FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 09/1/2025 PÁGINA 1 de 1

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO NO. CD20264195 DE 2026

NO. DEL CONTRATO	CD20264195
NOMBRE DEL CONTRATANTE	HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDWIN JAVIER HERNANDEZ APREZA
NO. DE IDENTIDAD	85469615
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL AREA DE REFERENCIA-CONTRAREFERENCIA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$8.100.000
FORMA DE PAGO	El HUJMB cancelará al CONTRATISTA en 3 pagos equivalentes a $2.700.000 cada uno, de conformidad con el informe de ejecución de las actividades contractuales realizadas, previa certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Previa legalización del contrato, sin exceder el 31/12/2026.
CDP	2179
RP	5567
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUBGERENCIA CIENTÍFICA

Entre los suscritos, a saber, por una parte, LIZETH PAOLA CARDENAS ZAMBRANO, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 1082957906, obrando en calidad de SUBGERENTE CIENTÍFICA, quien actúa como SUPERVISORA del Contrato No. CD20264195 de 2026; y, por otra parte, EDWIN JAVIER HERNANDEZ APREZA, mayor de edad, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° 85469615, en calidad de CONTRATISTA; quienes se reúnen para DAR INICIO al contrato en mención, cuyo objeto es el mencionado en la parte superior del presente documento.

Para constancia de lo anterior, se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta el 13/10/2026.

SUPERVISORA

LIZETH PAOLA CARDENAS ZAMBRANO
SUBGERENTE CIENTÍFICA

CONTRATISTA

EDWIN HERNANDEZ A.
EDWIN JAVIER HERNANDEZ APREZA

SUBGERENCIA CIENTÍFICA **HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE**			
	NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
Elaboró:	Ivanna Andrea Torres Torres	Abogada externa de la subgerencia científica	
Revisó:	Silena Sandoval López	Abogada externa de la subgerencia científica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			